El SAT pide la dimisión de la presidenta del Comité de Empresa del PDI Laboral de la Universidad de Sevilla

Sevilla, 27 de septiembre, 2012

En el Comité de Empresa de ayer miércoles 26 de septiembre, los y las delegadas sindicales del SAT pidieron la dimisión inmediata de la presidenta del Comité de Empresa, Dña. Mª Dolores Ramírez Almazán (CCOO), denunciando el nefasto papel institucional y el inoperante funcionamiento que este órgano de representación está teniendo en los últimos tiempos. Con este comunicado deseamos informar a la comunidad universitaria de los acontecimientos que motivan tal petición de dimisión.

Hace meses que desde el SAT venimos planteando reiteradamente en el Comité de Empresa la necesidad de un cambio tanto en el funcionamiento interno como en la relación con las y los trabajadores a quienes representamos, así como la relación con el Rectorado, especialmente desde la aprobación del RD 14/2012 y los recortes a los presupuestos públicos. Entendemos que la presidenta del Comité de Empresa tiene una especial responsabilidad personal en el actual funcionamiento del Comité de Empresa.

El 25 de junio pasado trasladamos al Comité la carta que adjuntamos en la que realizamos un análisis de los problemas de este órgano y realizamos propuestas concretas de cambio en el funcionamiento y papel institucional del mismo. La carta no recibió respuesta alguna y sólo en el pleno ordinario de ayer se incluyó un punto en el orden del día. Las propuestas no llegaron a ser discutidas en profundidad y no hubo acuerdos. En consecuencia el SAT ha decidido hacer pública esta carta que incluye nuestro diagnóstico y propuestas respecto al Comité de Empresa, así como comunicar a la comunidad universitaria los últimos acontecimientos protagonizados por la presidenta del Comité de Empresa del PDI laboral.

La falta de transparencia y comunicación con la comunidad universitaria del Comité de Empresa ha sido total en los últimos tiempos (actas que no están disponibles y no se hacen públicas, ausencia de comunicación de acuerdos y debates, reivindicaciones de colectivos que no se asumen y se reinterpretan...) a lo que se une un funcionamiento caótico de las reuniones, así como una falta de contenidos y estrategias de lucha contra los recortes. Por ejemplo, ayer no le dedicamos ni un minuto a analizar el comunicado del Rector anunciando próximos recortes que llevarán a despidos en la Universidad, menos aún a diseñar una estrategia de lucha contra los recortes que se pretende paguen las y los trabajadores que no somos responsable de esta crisis.

La falta de capacidad para denunciar y luchar contra los recortes en la Universidad son coherentes con lo expresado por la presidenta en el pleno extraordinario del pasado 3 julio en el que manifestó explícitamente su apoyo a las medidas de recorte impuestas desde el Rectorado. Consideramos que esta adhesión personal a las políticas de recortes de la patronal son totalmente incompatible con el compromiso de una sindicalista de representar y defender los derechos de las y los trabajadores, más aún, detentando el cargo de Presidenta del Comité.

Es además escandalosa la falta a la verdad que la presidenta ha mostrado en el Consejo de Gobierno del pasado 25 de julio como ha quedado registrado en el resumen elaborado por ADIUS enviado el 18 de septiembre. En él se indica que tras la intervención de la vicerrectora de profesorado para explicar la propuesta de "modificación de plantilla" (eufemismo utilizado por la patronal para designar el despido de PSI y profesores asociados) "pidió intervenir la presidenta del comité de Empresa del PDI laboral para aclarar que sí había habido negociación sobre todos



estos asuntos y que se contaba con un acuerdo mayoritario y vinculante de la Comisión Permanente del Comité". Dicha negociación no ha existido y así lo reconoció la propia Vicerrectora de Profesorado en la reunión del 18 de julio en la que convocó a la Comisión Permanente tan sólo para comunicarle la propuesta de no renovación de contratos de asociados y nuevas contrataciones por necesidades docentes. Dijo la Vicerrectora que reconocía que no había habido negociación tan sólo comunicación, se excusó argumentando sobrecarga de trabajo por los cambios legislativos y pidió el apoyo del Comité de Empresa. El SAT expresó su disconformidad con la propuesta que se produce en el marco de las nuevas normas que aumentan injustamente la carga docente por encima de 24 créditos y abre la puerta a los despidos. La presidenta del Comité de Empresa mintió en el Consejo de Gobierno en un gesto incomprensible e innecesario de servilismo ante la patronal.

En consecuencia con lo anterior, pedimos la inmediata dimisión de la Presidenta del Comité de Empresa del PDI Laboral, Dña. Mª Dolores Ramírez Almazán, representante de CCOO, así como un cambio profundo en el funcionamiento del Comité de Empresa para recuperar el lugar institucional que le corresponde como herramienta de participación y democratización de la Universidad al servicio de la defensa de los derechos laborales de las y los trabajadores de esta Universidad.

Desde el SAT hacemos un llamamiento a la comunidad universitaria y especialmente a las y los afiliados de CCOO y UGT, sindicatos cuyo unión marca el funcionamiento del Comité de Empresa, a exigir a sus representantes sindicales transparencia, responsabilidad y contundencia en su compromiso sindical.

El SAT se compromete a seguir trabajando en la lucha sindical en la Universidad de Sevilla y a hacer un esfuerzo adicional de comunicación con la comunidad universitaria trasladando información sobre lo acontecido en los plenos del Comité de Empresa para una mayor transparencia.





satuniversidad